

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, (Ecuador.) Jueves 19 de Mayo de 1892.

Núm 3,197

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Otner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863.

PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1	10 cts.
Id. trimestral.....	3	
Id. semestral.....	5	
Id. anual.....	10	
Número suelto.....		10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	S/ 7
Año.....	14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1	1	2	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1	2	3	5	4	5	6	10	14	22
" 4 "	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
" 5 "	3	4	5	6	8	10	15	20	35	60
" 6 "	4	5	6	7	8	10	12	18	25	40
" 7 "	5	6	7	8	10	12	14	22	30	55
" 8 "	6	7	8	10	12	16	26	35	65	110
1 columna.....	S. S.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.
Avisos en Crónica 50 o/o de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Pinturas!!

A precios tanamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en muchos, superiores á las que generalmente se importan.—En razon de contener estas pinturas una gran cantidad de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muebles, etc.
A personas que deseen probar suculas pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles convenientemente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Kingworth, No. 19, (sitio), junto al Banco Internacional.

F. V. Reinell

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Marittime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

NORTH BRITISH MERCANTILE INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1890. £ 10,075,212. 7s. 2p

Capital autorizado.....	£ 3,000,000		
" suscrito.....	2,750,000		
" pagado.....	£ 687,500	0	0
Fondos de incendios y Reserva.....	2,694,285	19	10
" Vida y Rentas Vitalicias.....	6,936,426	17	4
Ingreso del departamento de incendio	1,363,356	9	6
" " de Vida y Rentas			
Vitalicias.....	806,998	14	2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG

INSOLACION Y MORRINA

magnificas producciones de la célebre escritora española Sra. Emilia Pardo Bazán, hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos

Los Andes.

Guayaquil, Mayo 19 de 1899.

Congreso Nacional.

IV

Hemos puntualizado muy someramente nuestras ideas en orden al regimen administrativo interior: ahora digamos algo sobre relaciones exteriores.

Propiamente hablando, el Ecuador ha vivido como retrato de siempre de la política internacional y su voz apenas si ha sido escuchada en las ocasiones más solemnes para su representación como pueblo culto y digno de tener en el consejo de las naciones amigas de ambos mundos.

Ocho que somos un Estado pequeño, débil, pobre, sin grandes intereses que debatir y sin grandes aspiraciones que realizar en el campo de la diplomacia.

Pero ese mismo humildísimo puesto que nos está señalado junto a las demás repúblicas sudamericanas, tan incipientes como la nuestra, acusa una extrema negligencia, nuestra injustificable parsimonia en asunto en que van en él, de hecho, el buen nombre, el crédito, la importancia menudada que revela nuestra propia estima.

Entre las naciones como entre los individuos, el prestigio estriba principalmente en el modo de presentarse de cada cual.

Un misántropo, alejado de todo trato social, puede muy bien ser un dechado de ilustración y de virtud, mas nadie sabrá estimarle sino como un ente extravagante, inútil, con quien no vale la pena de cultivar relaciones de ningún género.

Y, al contrario, una persona insinuante, comunicativa, por modesta que sea su posición, se abre campo en cualquiera parte, y sube y se coloca ventajosamente, inspirando simpatías é interesante á los más en favor suyo.

El Ecuador, nos duele decirlo, sólo mantiene una amistad estrecha, precisamente en esa cancillería en que el Estado ha rendido parias á una alianza que le priva de sus antiguas preciosas prerogativas y ya sin otro objeto ostensible que el de mostrarse devoto, singular peregrino, perpetuamente arrollado ante el trono del Vaticano.

Entre tanto, descuidamos hasta deberes de simple cortesía internacional con los gobiernos que mantienen sus caracterizados personeros en Quito; los más de nuestros agentes comerciales ni siquiera son ciudadanos ecuatorianos, como que si también la manifiesta inopia de recursos estuviere agravada por la escasez de hombres, aquí donde nos empeñamos en parecer aun menos de lo que somos en todo sentido,

Varios de nuestros colegas han tratado esta cuestión, lucidamente, antes de ahora, enunciando la necesidad que el país tiene de ensanchar sus relaciones internacionales, aun para que se formen entre nosotros funcionarios que requieren lar-

ga y provechosa práctica, y en todo caso, para que el Ecuador pueda figurar con honra entre la gran familia americana.

El Congreso próximo debe fijar su atención en este punto y emprender sin consideraciones menudadas en la reforma que demanda de preferencia el decoro nacional, abatido en la tacañería del Presupuesto y menospreciado per esa mal entendida economía de los legisladores de otro tiempo,

Colaboración.

LA CALUMNIA.

En los tiempos antiguos como en los modernos la calumnia ha sido el arma de combate con que se ha echado á perder la honra de ciudadanos beneméritos.

¿Quién alguna vez no ha sido herido por ese dardo ponzoñoso que acibarla la existencia?

¿Cuál es aquel que se ha visto libre de esa fantasma horripilante que le persigue como una sombra?

Vedla, por allí viene con los ojos encendidos en acritud amenazante, la lengua se agita como una furia infernal, abierta sus enormes fauces, un torbellino de fuego se agita en sus entrañas como en las del Averno, despidiendo un humo negro, pestífero, que envuena la atmósfera y produce la muerte.

Trae en la mano una tea encendida y viene arrasando el mundo.

Las víctimas allí se están lanzando ayes desgarradores, protestas de su inocencia que se elevan al cielo como una plegaria.

Esa divinidad maléfica, á quien los griegos levantaron altares para que no les hiciese daño alguno, es el terror de la vida que persigue al hombre hasta en el fondo del sepulcro.

Ni los muertos están libres de esa fiera destructora.

Es hiena de las tinieblas que anda roendo los huesos humanos en la oscuridad de la tumba.

Las leyes divinas y humanas, conociendo el grave, el inmenso daño que causa al ciudadano en particular y á la sociedad en general, están de acuerdo en condenar al calumniador.

Las leyes atenienses imponían una multa de mil dracmas al acusante que no tenía la quinta parte de votos en su favor.

Los romanos lanzaban á los calumniadores á un lago de leones hambrientos para que fuesen despedazados al instante. Así fué como Darío castigó á los calumniadores del profeta Daniel.

La ley de las XII tablas señalaban la pena del Talión á los calumniadores, es decir, sufrían la pena que merecía el acusado en caso de probarse el crimen ó delito que se le imputaba.

La ley Remnia prescribía que á los calumniadores se les marcara en la frente la letra K con un hierro candente y además se les ponía guardias á que no sobornasen á los jueces y testigos.

Acusado Scipión el africano, el vencedor de Anibal, confundido á sus detractores exponiendo los grandes servicios que había prestado á su patria.

Sócrates hizo lo mismo cuando de resulto de la inícuca acusación calumniosa de Anito y Melito pidió que se le condenase á vivir en el Prítaneo á expensas de la República.

Estas protestas de la inocencia están probando que los hombres más grandes del mundo han pasado por las horcas caudinas de la calumnia y que nadie puede declararse inmune de esa furia infernal.

Como se ve, todos los pueblos del mundo han amparado al inocente imponiendo penas terribles á los calumniadores; y si es verdad que se han mordergo esas penas merced al progreso de los pueblos y á las luces de la civilización, con todo, no se ha dejado sin sanción legal la calumnia; pero de una manera tan defectuosa, que es una burla de la inocencia y la amenaza constante del hombre honrado.

Nuestra legislación faculta á los jueces á instruir sumarios por su simple denuncia. Es decir, cualquier enemigo está autorizado á infamar la honra de su adversario con una acusación infundada; y mientras se concluya el juicio, ha quedado pendiente de las garras de su adversario como un criminal vulgar, sujeto á la bafa y el escarnio de la sociedad.

¿Y cuando llega el día de la reparación?

—Nunca.

El aglomeramiento de causas criminales, la desidia de los jueces, la ignorancia de sus secretarios, hacen que un juicio dure por una eternidad.

Mientras tanto, un hombre á quien se le ha denunciado como ladrón, queda sujeto á que todos le califiquen de tal y no puede acusar á nadie hasta tanto se resuelva la causa que se ha llana pendiente por el delito que se le imputa.

El denunciante, por su parte, se pavonea orgulloso de su nefanda obra; y si alguna vez llega á concluirse la causa y dictarse el auto de archiverse ¿qué responsabilidad tiene el acusador? —Ninguna.

La acción de calumnia nos dirá por allí alguno.

Es decir, un nuevo juicio que se burla siempre con el tiempo interminable hasta que se agota de fuerza los ánimos y se aprovecha el menor descuido para alegar el abandono ó la prescripción.

He aquí el resultado final de la torde calumnia.

Mientras tanto, cuántenas los perjuicios que ha sufrido el acusado en su honra, en sus intereses; los sinsabores que ha experimentado, las lágrimas que ha derramado en el silencio de la noche devorado por el dolor y la amargura y ese algo que queda de la calumnia, después de la vindicación, y véase en un discurso baladí que la ley le ha dejado compensa en algo ese cúmulo de sufrimientos.

Y por desgracia, entre nosotros nada se respeta en el desatentado empeño de acabar con los hombres honrados.

La pesadilla de los malos es la honra de los buenos.

El sol ofende la vista de los que viven en las tinieblas.

Los perversos urden planes siniestros con el fin de acabar con todo lo bueno que encuentran á su paso. Son los gusanos que roen las mejores plantas.

Hemos visto hombres virtuosos acusados de crímenes y delitos torpes, sólo por la malevolencia del corazón humano.

La denuncia calumniosa es el recurso favorito de los malvados que no pueden medir sus fuerzas en el campo del honor.

La República escandalizada presentación el enjuiciamiento criminal del caudillo del partido nacional, sólo por la denuncia de hombres ruines y maldicientes que se han hecho célebres como Jack el destripador.

No encontrando faltas que enrostrarle á ese hombre benemérito que tiene hoy en sus manos el poder á despecho de ultras y radicales, apelloraron al infame medio de hacer una denuncia calumniosa para desprestigiarle ante el concepto público y amortiguar algún tanto el entusiasmo de sus partidarios.

Todo fué en vano.

Apareció el triunfo como el sol en el Oriente disipando las nubes de la calumnia.

Nuestra legislación penal es por demás defectuosa y toca al próximo Congreso cortar de raíz estos abusos, exigiendo que los acusadores consignen de contado una fuerte cantidad que indemnice en algo los perjuicios que sufre el acusado en caso de que la denuncia fuese calumniosa.

Si no podemos imponer penas severas, exijamos siquiera una indemnización pecuniaria que contenga de algún modo el desbordamiento de las pasiones que se estrellan siempre contra la inocencia.

Se nos dirá que esta ley priva á los pobres del derecho de acusar, pues entonces acogítese algún otro medio que asegure armonía con las circunstancias del denunciante y las exigencias de la sociedad.

La colectividad debe estar muy por encima de casos particulares.

Un freno necesita la calumnia para que se contenga dentro de su negro círculo; de otro modo, nadie está seguro de su honra y dignidad.

"Tengo un bastón para los insolentes, pistolas para los asesinos y un puñal para el corazón de los calumniadores," decía un tribuno francés, cuando la Asamblea se oponía á imponer penas severas á la calumnia.

Nosotros podemos repetir lo mismo si acaso se deja el honor á merced de ruines maldicientes.

EZEQUIEL CALLE.

PROTESTAS.

Al fin Queda ha despertado de su letargo y ha castigado con mano de hierro al infame detractor de honras, que bajo el título de Correspondencia está escandalizando al mundo y corrompiendo las costumbres.

Antes de ahora hemos asegurado

que la parte senhata é ilustrada del Azuay mira con azco y rechaza con desdén esas correspondencias en que se hiera sin piedad, se calumnia sin misericordia, se insulta sin compasión, en el vano empeño de traer á menos valer á sujetos distinguidos que, por sus virtudes y talentos, han merecido alto puesto en la sociedad.

Esas hienas humanas no han respetado ni á los muertos y han perseguido á sus víctimas hasta en el fondo del sepulcro.

La virtud, la honradez y los altos merecimientos han sido las víctimas señaladas para el sacrificio; pero lejos de conseguir su dañad intento, han quedado confundidos y anonadados ante el brillo de la inocencia.

No se hubiesen avanzado á tanto, si acaso el "Diario de Avisos" no se prestara á ser el órgano de esos respiradores de rechazar esos desahogos que prostituyen la prensa ha engalanado sus columnas con insultos, calumnias y sanchadas de mal tono, que nos están dando la medida de la pequenez moral de sus autores y del diario que los da á luz.

Queda, nuestra cura, no podía tolerar en silencio ultrajes que se han hecho contra la honra y dignidad de hombres inocentes que no han cometido otro delito que no haberse prestado á ir á la par con hipócritas, tráfugas y cobardes sin honra ni dignidad que fluctúan á merced de vientos encontrados; y ha salido al frente á tapar la boca de ese energúmeno que se desliza entre las flores del jardín del Azuay, derramando veneno y ponzoña sobre las mejores plantas.

Queda se ha puesto á la altura de su dignidad y ha protestado contra esas correspondencias que son el baldón y la vergüenza de su autor y del diario que los da á luz.

Queda ha dado una espléndida satisfacción al ilustre huesped Sr. Coronel Dr. José María Alvear de los ultrajes de que ha sido víctima; y ha corroborado cuanto hemos dicho de esos detractores de oficio que se han hecho célebres en los anales del crimen.

EZEQUIEL CALLE.

Documentos Oficiales.

DOCUMENTOS.

DE LA CAMPAÑA DE TRINTA DIAS EN LAS FRONTERAS DEL SUR DE COLOMBIA CONTRA EL EJÉRCITO PERUANO INVASOR: TERMINADA POR LA BATALLA DE TARGUI, BAJO LA DIRECCIÓN DEL GENERAL MARSHAL DE AVACICHO.

(Continuación.)

EL JEFE SUPERIOR DEL SUR A LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO.

El gobierno me honró como la primera magistratura de los departamentos meridionales: rehusé aceptarla porque ningún peligro me estimulaba á salir de la vida privada, que ha formado siempre mis arduos y tos. El ejército del Sur, mandado por un bizarro Capitán, y por los más intrépidos de vuestros jefes, hacían inútiles mis servicios en aquel destino; pero entró á desempeñarlos, cuando enemigos extranjeros, ingratos á vuestros beneficios, y á la libertad que os deben, han hollado las fronteras de la República.

Colombianos: una paz honrosa, ó una victoria espléndida son necesarios á la dignidad nacional, y al reposo de los pueblos del Sur. La paz la hemos ofrecido al enemigo; la victoria está en nuestras lanzas y bayonetas.

Un triunfo más aumentará muy poco la celebridad de nuestras hazañas, el lustre de vuestro nombre; pero es preciso obtenerlo, para no mancillar el brillo de vuestras armas.

SOLDADOS: Boyacá, Pichincha, Carabobo, Junin, Pasto, Cauca, la Ciénega, Vargas, Yagacich, Cartajena, Maracaibo, Cúcuta, Calabozo, Vijirima, Niquitana, Tagueanes, Mucuritas, Yaguai, San Felix, Maturin, las Quezadas, Araure, Margarita, San Mateo, Pitalito, las Trincheras, Victoria, Palatino, el Juncal, Ayacucho, etc. etc. etc. Repúblicas redimidas por vuestro valor, en una carrera de triunfos del Orinoco al Potosí, os recuerdan en este momento "vuestros deberes con la patria, con vuestras glorias, y con Bolívar."

Queda, á 28 de enero de 1899.

Antonio José de Sucre.

REPUBLICA DE COLOMBIA.

EL JEFE SUPERIOR DEL SUR.

Cuartel general en Guaguatariquá á las 18 de febrero de 1898.

Mxmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores & C. & C.

Exmo. señor.

En virtud de la autorización del Li-

berador Presidente, que V. E. se sirvió transmitirme en su despacho de 19 de Octubre, para entender en la comisión del señor Coronel O'Leary al Perú, y que recibí á fines del pasado, estable con el Presidente de aquella República, [que á la cabeza de un ejército se ha introducido en el territorio de Colombia] las comunicaciones y la negociación, que hallará V. E. en los quince documentos, que tengo el honor de acompañarle.

Desde que ellas se iniciaron, comprendí muy bien, que tratar con la actual administración peruana, no tendría otro efecto que justificar nuestra moderación y nuestro anhelo por la paz; aun después que á nuestras quejas y agravios se añade el ultraje de haber invadido el territorio de la República, al momento mismo en que el gobierno la invitaba á una transacción de nuestras diferencias; que aguarde nuestra paciencia y sufrimientos, preferíamos todavía un arreglo, al encallado de derramar sangre americana.

El General Larrae estaba tan lejos de discutir y examinar los motivos de nuestra contienda, q' no solo presentaba proposiciones ridículas, extravagantes, y que ponen en claro sus miras personales, sino que mientras sus comisionados conferenciaban con los nuestros sin fijarse en definitivamente en la negativa de sus demandas, emprendían movimientos decisivos para atacarnos, abusando de nuestra buena fe en aguardar el resultado de la discusión. Tenemos en nuestro poder un evidente testimonio de que es la misma fecha en que él nombró los comisionados para negociar, obraba en persona por nuestros flancos, pensando colocarse á la espalda de nuestro ejército, y reduciémos á una situación embarazosa. Pero V. E. hallará en los partes dirigidos al Ministro de Guerra, que el mismo día en que fundó la comisión, se libró la contienda á suerte de las armas, obtuvimos un suceso militar bien importante al final de esta campaña, que debe decidirse muy pronto la presente guerra.

Halládomos en las operaciones activas que han de terminarla, y sin tiempo ni comodidad para entrar en detalles, me limito á anunciar á V. E. que por ahora ni debe esperarse nada de la comisión del señor O'Leary, ni que es útil entablar negociación alguna con los actuales funcionarios del Perú.

Acepte V. E. las consideraciones respetuosas, con que soy su atento y muy obediente servidor.

Antonio José de Sucre.

DOCUMENTO N.º 1.

Queda, á 28 de Enero de 1899. —19—

Exmo. señor Presidente de la República Peruana.

Exmo. señor.

En consecuencia de mis comunicaciones desde el Cauca con el gobierno peruano, he sido autorizado por el de Colombia para entender en los negocios de esta República con la del Perú, y continuar la guerra, ó restablecer la paz. Aceptado este encargo he llegado aquí ayer, y siguiendo el primer impulso de mi corazón de ahorrarle la sangre americana, próxima á derramarse en la presente campaña, invertí mis oficios para evitar que los soldados que á mis órdenes pelearon por la independencia, empleen sus armas para destruirse recíprocamente, y dar este triunfo al enemigo común. Jeneroso por carácter, olvidé mis agravios personales cuando media la causa pública, y en lugar de venganzas y de los estragos de la guerra, ofrecí al gobierno peruano la concordia entre los dos pueblos.

Presento á V. E. estos sentimientos de conciliación en el momento en que atraído V. E. por los arduos del General en Jefe del Ejército del Sur á nuestro territorio se halla comprometido á una batalla, cuyas probabilidades no están á su favor.

No es mi intento arredrar á V. E. con los peligros que está rodeado; se ve que un valeroso es exitado por los riesgos mismos á buscar mayor gloria; pero V. E. sabe también á cuanto costa la procurará inútilmente, por que conoce lo que vale un ejército colombiano sobre el campo del combate.

No pretendiendo sino dejar bien puesto el honor, los intereses, y la dignidad del gobierno, y del pueblo colombiano, sin exigir humillaciones de la República Peruana, comprendo que aún es tiempo de entendernos. La independencia de los Estados Americanos es nuestro intento. Ciertamente se halla en este Cuartel general el señor Coronel O'Leary, comisionado por el gobierno para negociar con el del Perú; y á pesar de las informalida-

des que se han guardado hácia su carácter, está pronto á llevar á cabo su misión.

Habiéndose desgraciadamente roto las hostilidades, será inoportuno suspenderlas, mientras que una transacción final, ó una victoria las termine, pero no queriendo ser ni remotamente responsable de la sangre y de los males de una lucha que puede llamarse fratricida, dejo libre elección á V. E. entre la paz y la guerra. Soy de V. E. atento servidor.

Antonio José de Sucre.

DOCUMENTO N.º 2º

Cuartel Jeneral en Saraguro, á 2 de febrero de 1829.

Excelentísimo señor:

Se sirve V. E. comunicarme con fecha 28 de enero anterior estar autorizado por el gobierno de Colombia para continuar la guerra, ó restablecer la paz con la República del Perú. Los deseos que V. E. manifiesta de evitar el derramamiento de sangre entre pueblos hermanos, no pueden ser mas ardientes que los míos. Yo haría cual quier sacrificio como no fuese el de los intereses y el honor del Perú, por que nos uniese perpetuamente un lazo fraternal, y estoy pronto á admitir, en cuanto alcancen mis facultades, toda proposición que pueda conciliarse con las determinaciones del Congreso y del gobierno de que dependo.

Desde que se tuvieron los primeros datos de que podría haber un rompimiento, el Perú envió á la Capital de Colombia un plenipotenciario para que diese esplicaciones sobre los agravios, que se suponía haber inferido á aquella nación; y en vez de la acojida favorable que debía creerse tendria el Ministro Peruano, tanto por las relaciones que existían entre los dos Estados, como por el objeto de su misión, se vio con asombro que fue recibido con desaire, y tratado con un tono de superioridad y de desprecio que no ha podido satisfacer al Gobierno del Perú. En los asuntos internacionales, cada uno pretende apoyarse en la justicia; y así decir que ella será la base de su agria necedad, es no decir otra cosa que sostener cada uno sus pretensiones. Presente V. E., ó el señor O'Leary, unas bases mas determinadas, y si ellas fuesen equitativas, no habrá impedimento alguno para dar principio á las negociaciones.

Si no se viesasen tan grandes intereses, yo habría devuelto á V. E. la comunicación á que contesto. V. E. agravia en ella al ejército Peruano, que ha penetrado en el territorio de Colombia, lo ha hecho confiado en la justicia de su causa, en su fuerza moral y física, y en la opinión de los pueblos cansados de sufrir un yugo insostenible, del cual Guayaquil está libre. Irritar los ánimos no es el medio de buscar una conciliación.

El Perú jamas ha tenido miras ambiciosas: él no ha abierto la campaña, sino despues de haber sido insultado y provocado: una dura necesidad le ha puesto las armas en la mano, y no valdrá para deponerlas, siempre que la paz pueda conciliarse con su seguridad y con su honor. Pero si fuese necesario continuar la guerra, el campo de batalla, y no las injusticias indignas de los valientes, será el que merecía de qué parte está la superioridad.

Soy de V. E. atento servidor.

José de La-Mor.
Excmo. señor General Antonio José de Sucre, Jefe Superior del Sur de Colombia.

(Continuará.)

Exterior.

LA CRISIS ALEMANA

Y LA SALUD DEL EMPERADOR.

Sumario.—Solución de la crisis.—El nuevo presidente del Ministerio Prusiano y la enfermedad de Guillermo II.

Se confirman las noticias que publicamos acerca de la solución de la crisis alemana.

El conde Caprivi conserva el cargo de canciller y de Ministro de negocios extranjeros, abandonando solamente el de presidente del Consejo de Ministros de Prusia, para cuyo puesto es nombrado el conde de Eulenburg, que en la actualidad desempeña el de presidente superior de la provincia de Hesse-Nassau.

Se acepta la dimisión al conde Zedlitz, á quien sustituye en el Ministerio de Cultos y de Instrucción el doctor Bosse, Secretario de Estado en el Ministerio de Justicia del Imperio.

El conde Botho de Eulenburg, actual presidente del ministerio prusiano, nació el 18 de Julio de 1831; estudió Derecho y desempeñó varios cargos administrativos y el de presidente superior de la provincia de Hannover hasta el año de 1878.

En dicho año, por indicaciones de un primo suyo, que habia sido ministro del Interior durante largo tiempo, fué encargado de dicho departamento y hubo de redactar y defender la llamada ley contra los socialistas y los proyectos relativos á la reorganización de la administración provincial. En 1881 presentó la dimisión por divergencia con el principe de Bismark, y fué nombrado presidente superior de Hesse-Nassau.

Como diputado en la Dieta prusiana y en el Reichstag de Alemania del Norte, figuró en el partido conservador liberal y siempre ha demostrado tendencias conciliadoras.

El nuevo ministro de Cultos é Instrucción, señor Bosse, tiene cincuenta años, es gran jurista y pertenece al partido conservador.

Las noticias que transmiten de París acerca del estado da salud del Emperador no son muy satisfactorias. Ha contribuido á darle este caracter el haber dicho el "Berliner Tageblatt" según nos comunicó la Agencia Fabra, que Guillermo II padece un enfisema al pulmón.

En los círculos de París se asegura que es víctima de dolencia más grave, y estas versiones se funda la especie que circula desde hace unos días, y á la que nosotros no damos crédito, de que se trata de establecer en aquel Imperio una Regencia.

LOS SUBTERRANEOS DE

SAN PEDRO EN ROMA.

París, 24.

Los despachos de Roma confirman que el Sr. Sanchis ha dispuesto la clausura definitiva para todo el mundo de los subterráneos de la iglesia de San Pedro.

Crónica.

Calendario.

Mañana Viernes 20 de Mayo.—San Baudilio mártir y san Bernardino de Sena confesor de la orden de San Francisco.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:
La Botica Americana, en la plaza de "Bolívar"; y la Botica del Sur, en la calle de San Alejo.

Bombas de guardia.

Hay hoy la guardia en su depósito la compañía "Áviles" Número 12 y 2º Hacheros.

Faces de luna.

Cuarto creciente el día 4
Luna llena el día 11
Cuarto menguante el día 19
Luna nueva el día 26

Baños del Salado

Mañana Viernes 20 de Mayo.—Marea llena por la mañana 11 30 Crece por la tarde á las 5

NOTA.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

ENTERRAMIENTOS.—En la Cruz Verde.
Hay una mujer en la calle del Chimborazo que le gusta presentarse en su ventana en traje paradisiaco, dizque para lucir sus bellas formas que son en un todo parecidas á las de una Venus.

Unas señoras que viven frente á frente de esta original mujer nos dicen que están ya cansadas de mirar y de admirar á toda hora del día las consabidas bellas formas; y nos suplican llamemos la atención de la Policía hacia este escándalo que peca contra la moral.

Y sobre todo, nos agrega una de las consabidas señoras, en estos días va á llegar mi esposo y no es posible si no puedo consentir que él forme parte del público que presencia ese espec-

táculo repugnante. Ya usted ve, señor, que los hombres de estado no deben mirar esas cosas que ofenden el pudor.

Y por más que le hemos mandado decir á esa mujer que no sea indecente é inmoral, ha tenido la avilantez de contestarnos, que ella está en su casa y que andará como mejor le acomode.

Compliendo con el pedido que se nos hace, corremos traslado á la Policía.

Ahora meses denunciarnos á un canal que por las tardes, salía de paseo y á toda señora á quien que hallaba asomada en su balcón, le hacía porción de señas indecentes.

Hay se nos comunica que el mismo tipo ha vuelto á su inmoral costumbre, y que ha elegido como teatro de sus indecencias la calle de "Roca-fuerte."

Que se le aspee, se le atrape, y se le dé un severo y merecido castigo.

El sábado próximo se venderán en remate público varias mercaderías procedentes de robos, cuyos dueños no han hecho reclamo alguno.

La Politeía ha sorprendido en una canoa, trece barras de plomo, que se creían las de que robaron en días pasados á los señores Chevaco Hermanos.

El dueño de la embarcación se halla detenido hasta hacer luz en el asunto.

Nueve sujetos se hallan detenidos en el local de Policía por rateros.

En la calle del "Teatro," formaron ayer un gran escándalo dos hombres del pueblo.

Despues de los dimes y direses fueron á las vias de hecho, resultando el uno con la cabeza rota; y los dos en chirrona.

Inhumaciones.—

Día 18.

Carmen Reinoso, 2 meses, fiebre.
Dioselina Lopez, 3 años, fiebre.
Rafael M. Bravo, 6 meses, consunción.

Jose M. Guaman, 16 años, tísis.
Pedro Espinoza, 23 años, anemia.
Cuarenta y ocho reses han sido degolladas para el consumo de la población.

Maestros Mayores.—Anoche fueron elegidos los siguientes.

GREMIO DE PLATEROS.

1º José A. Cruz.
2º Vicente Arca.
1º Suplente.—Santiago Bayas.
2º Belisario Córdova.

GREMIO DE RELOJEROS.

1º Asiselo Arce.
2º Guillermo Rountre.

COMPROMISO DE VICHY FÉDIT

Correo.—Por el de Cuenca hemos recibido hoy las dos siguientes hojas sueltas:

PROTESTA INDISPENSABLE.

No hay sociedad alguna civilizada en que el generoso sentimiento de la hospitalidad no garantice de todo el traje al sujeto en cuyo favor se ejercita. En el albergue de un barba, no está seguro el huesped de que el dueño de la casa en la cual reside le defenderá de los enemigos que en ella le atacan.

No es de gente caballerosa autorizar con el silencio las ruines desahogos de algún maldiciente, cuando el blanco de los diciteros es una persona que, á más de ser digna de consideración y aprecio, ha venido ocasionalmente al país, teniendo por culto.

Estas y otras semejantes observaciones nos han sido sugeridas por el conocimiento que tenemos de los sucesos insultuos con que ciertas plumas, de agradecimiento cuencanas, han agravado al Sr. Coronel Doctor Don José María Alvear, en artículos de correspondencia dados á luz por un conocido diario de Guayaquil.

Queremos manifestarle á nuestro injuriado huesped, por medio de una franca y sencilla declaración, que no debe, puede, ni quiere la sociedad azuzar ser participe de los improperios con que en esas correspondencias anónimas se le denigra á dicho Señor Coronel. La voz autorizada de un difamador sin conciencia no es la de un pueblo decente y noble, que sabe conocer el mérito y estimar á quien lo posee.

Sea, pues, público desagravio para el Señor Coronel Alvear la protesta que hacemos contra las villanas injurias de que él ha sido víctima, y la expresa manifestación de lo mucho en que apreciamos sus relevantes prendas de caballero distinguido, jurista consumado, jefe de familia, valiente y pundonoroso, y hombre de fina educación, digno, por su modestia y cultura espe-

ciales, de ser tratado con la delicadeza que á la sociedad tiene para los que pertenecen á ella.

Nada podemos decir acerca de las funciones de juez que en la actualidad ejerce. Prescindiendo, como debemos, de intervenir en asunto que nos incumbe, no limitamos á protestar, en nombre de Cuenca, contra los agravios que uno ó dos cuencanos le irrojan, y ratificarle la seguridad de nuestra sincera estimación.

Cuenca, Mayo 14 de 1892.

Dr. José Joaquín Malo, Dr. Vicente León, Dr. Miguel Ortega Alcegar, Dr. Benigno Astudillo, Dr. Manuel Coronel, Dr. José Alvear [médico], Dr. Alberto Muñoz V., Dr. Tomás Rendón, Dr. José Falconi, Dr. José Ormazza, Dr. Manuel Carrión, Dr. José Miguel Ortega, Dr. Vicente F. Alvarado, Dr. Francisco de Paula Correa, Dr. Antonio Marchán G., Dr. Moisés Arteaga, Dr. Victor González Novillo, Dr. Mariano Hermida, Dr. Eugenio Malo, Dr. Francisco Malo, Dr. Flo Bravo, Dr. Nicolás Muñoz, Dr. Luis A. Loyola, Dr. Manuel Palacios, Dr. Isaias Neira, Dr. Alfonso Borrero, Dr. Ezequiel Palacios, Dr. José R. Bernal, Dr. Juan José Díaz, Dr. Remigio Astudillo C., Victor de la Luz Toral, Antonio Moscoso, Ignacio Zamora, Agustín Cueva Muñoz, Manuel Mosquera, José A. Merchán H., Vicente Carrasco, Joaquín Aguirre, José F. Astudillo, Eugenio Malo, Alfredo Bravo, Daniel Carrión A., Jorge H. Serrano, Luis Muñoz, Antonio Talbot, Leonidas Fajardo, Luis Lara, Luis Luján, Agustín Montesinos C., Manuel A. Mosquera, José María Rodríguez, José Joaquín Astudillo, Ramón Pezantes S., Luis F. Carrión, Alfonso Carrión, Francisco Vinueza, Francisco Guillén, Antonio Espinosa, Juan José Hidalgo, Eloy Serrano, Juan Peralta, David Jerves.

PROTESTA

A LAS CALUMNIAS.

No por una pueril fanfarronada, ni por odios personales, ni menos aún por un espíritu de adulación ó condescendencia hacia las personas ofendidas ó calumniadas en el "Diario de Avisos," sino sólo por la honra de nuestra patria, por el buen nombre de nuestra amada Cuenca, y por nuestra propia dignidad—ya que, por desdichado, desidia ó desprecio al correspondiente, no se ha protestado por todas las personas de la culta sociedad azuaya—los estudiantes, que suscribimos esta hoja, nos hemos visto en la necesidad de levantar nuestra voz protestando contra ese escritor porque guard silencio en estas circunstancias en una persona que los demagogos preparan una guerra de encrucijada por medio del crimen y la calumnia, sería hacernos cómplices de la iniquidad.

Y si es cierto que toda sociedad civilizada acostumbra no solamente esvilizmatizar, sino aún separar de su seno á todo miembro comomodo, que prevalde de su alevosía, pervierte las costumbres públicas, ¡por qué no tenemos de esperar, nosotros también, de la Autoridad Eclesiástica, que lance su anatema á ese eterno roedor de honras, ya que su lengua maldiciente cebándose en todo hombre de bien, desde el sacerdote católico, hasta el honrado magistrado, desde el más elevado hombre público, hasta el más indefenso estudiante, no hace sino arrojar la simiente del mal en medio de las clases sencillas del pueblo? Por qué no pedir al Jefe de la Nación, para que se escuche por todas partes la voz que, por sí, ó por medio de sus agentes, amordace á que el torrentoso desbordamiento de sus bajas pasiones le lleva más allá de los límites que la ley y la conciencia señalan á la benéfica libertad de imprenta? Y por que la sociedad toda, no da el merecido premio á los trabajos y desvelos de ese mezquino asalariado, que se desvia hasta de la carrera del crimen, ocultándose cobardemente en el anonimato?

Es que todos esperan, todos creen ver el castigo en su propio crimen; quizá les intimida la alevosía y la iniquidad de ese hombre, y se deja que la calumnia corra, tranquila, y se ve, sin que se escuche por todas partes la justa maldición que merecen los perwersos, á nuestro ilustre huesped, el simpático Coronel Dr. José M. Alvear, acrecer el número de las honorables y honradas víctimas de ese insensato correspondal.

Pero es preciso levantarnos ya, es preciso escarmentarlo á tiempo, y convencidos de que nuestra protesta será vista como una vindicación de la calumnia y un principio para el castigo del calumniador, protestamos contra el autor de esas injurias y las correspondencias en el "Diario de Avisos," fechadas en Cuenca, porque ellas, pervir-

tiendo las costumbres públicas, no hacen sino manchar los gloriosos anales cuencanos.

Cuenca, Mayo 13 de 1892.

Adolfo Alvarez, Jesús Bernal, Roberto Ramirez, Benjamin S. Celler, Camilo Ramirez, Victor A. Moscoso, Ramón A. Castro, Luis A. Ochoa, Julio A. Dávila, Daniel S. Cuesta, Ezequiel Almeida, Alberto A. Moreno, Amadeo Cuesta, Carlos Terán C., Reinaldo Palacios, Héctor C. Talbot, Luis Bermeo, Luis R. Maldonado C., Alfonso Ortíz, Octavio Astudillo, Héctor J. Córdova, Miguel H. León, Manuel J. Maestre, Miguel O. Bustos, Sebastián Alberto Suárez, Luis E. Prado, Pompilio Alvarez, Manuel Muñoz C., Augusto Zamora, Felipe Cusballo, Daniel Astudillo, Aurelio A. Ochoa, Francisco J. González, Honorato Lazo, Benigno Antonio Astudillo, Ramón González M., Ezequiel Espinosa, Rosendo Iglesias, Rafael A. Alvarez, Nelson F. de Córdova, Manuel María Gavilanes I., Salvador González L.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores sobre las perlas del Dr. Clertan, de diversas sa de quinina; porque las sales que enciestas perlas son absolutamente puras.

Recomendamos especialmente contra las fiebres y las neuralgias perniciosas: las Perlas de Clertan, de sulfato de quinina, la más antiguamente conocida de estas preparaciones, las Perlas de Clertan de clorhidrato de quinina, una de las sales de quinina que contiene el principio activo en más fuerte proporción; las Perlas de Clertan, de bromhidrato y de valerianato de quinina, que convienen principalmente á las personas nerviosas.

Los médicos recetan tambien las Perlas de Clertan de bisulfato, de lactato, de salicilato de quinina, etc.

Las palabras "Clertan-París" están impresas en cada perla.

Teatro Olmedo.

EMPRESA PALOUI.

Tengo la honra de participar á este ilustrado público que en la Peluquería "Juventud del Guayas" queda abierto desde la fecha, un abono de 15 funciones para la gran compañía de zarzuela empresa Paloui, la cual empezará sus trabajos en los primeros días del entrante mes de Junio.

Condiciones del abono por 15 funciones:

Palcos primeros	\$ 110
" segundos	" 95
Butaca con entrada	" 20
Luneta con entrada	" 16

PRECIOS POR FUNCIONES.

Palco de 1ª sin entrada	" 8
" 2ª id id	" 7
Butaca con entrada	\$ 1.50
Luneta id id	" 1.20
Entrada general	50
Asientos de galería	40
Galería de casaca	40

Las personas que desean abonarse pueden ocurrir directamente al señor Guillamet el cual está competentemente autorizado por la Empresa.

El Representante,

Carlos Antonietti.

NOTA.—En ningún caso se darán más de cuatro funciones de abono por semana.

Avisos.

SALON

DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," N.º 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcional las mayores comodidades, ha surtido nuevo y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más émerado.
Lunch á toda hora.
Frescos de toda clase.
Surtido completo de li cores.
Guayaquil, 27 de Abril de 1892.

ED. MARIA SAENZ.

